Bogotá D.C., 4 de febrero de 2025

TRIGÉSIMO TERCER INFORME DE VISITA A LAS ACCIONES DE FORMACIÓN
INFORMACIÓN GENERAL DEL CONVENIO

Conviniente	CAMARA COLOMBIANA DE LA CONSTRUCCION - CAMACOL
NIT	860007324-3
Convenio n.°	CO1.PCCNTR.6820476 DE 2024
Nombre de la acción formativa	AF5 - Desafíos Gerenciales en la Construcción bajo el marco de criterios ESG (Ambientales, Sociales y de Gobernanza)
Modalidad	Presencial asistida por tecnologías - PAT
Grupo	5
Unidad temática	UT2 - Gestión de empresas de la construcción desde los fundamentales de los criterios ESG
Tipo de evento formativo	Curso
Metodología	Teórica-Práctica
Lugar de ejecución	Magdalena - Valle del cauca
Herramienta empleada	https://aulavirtual.tdclab.com.co/login/?lang=es_co
Fecha de visita	18 de noviembre de 2024
Hora de la visita	6:30 p. m.- 8:30 p. m.
Interventor líder	Sergio Eduardo Montenegro Vásquez
Interventor que realiza la visita	Julián Daniel Garzón

La Interventoría de la Universidad de Antioquia, en cumplimiento del objeto del **contrato de interventoría n.° CO1.PCCNTR.6836437 de 2024,** el cual consiste en prestar los servicios de interventoría técnica, administrativa, jurídica, financiera, contable de los convenios suscritos como resultado de la convocatoria **DG –0001 de 2024**, del Programa de Formación Continua Especializada, al convenio suscrito entre el Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA y CAMARA COLOMBIANA DE LA CONSTRUCCION - CAMACOL, se permite presentar el informe de la visita de campo realizada al evento de la referencia.

1. DATOS DEL CAPACITADOR

- Nombre: Javier Eduardo Mendoza Sabogal
- Identificación: C.C. 79.689.352

2. OBJETIVOS DE LA VISITA

- Verificar el cumplimiento de las actividades de capacitación programadas en los cronogramas aprobados por la Interventoría.

- Verificar las condiciones y los recursos, físicos o digitales, empleados en el desarrollo de la (s) actividad (es) de capacitación.

A continuación, se presentan los resultados de la visita de campo efectuada a la acción de formación:

3. DESARROLLO DE LA VISITA

3.1. Detalles de la acción de formación: Durante la visita se verificó el desarrollo de la sesión en modalidad presencial con apoyo de herramientas tecnológicas - PAT el día 18 de noviembre de 2024, la cual inició a las 6:30 pm y finalizó a las 8:30 pm., correspondiente a la acción de formación AF5 curso denominado "**DESAFÍOS GERENCIALES EN LA CONSTRUCCIÓN BAJO EL MARCO DE CRITERIOS ESG (AMBIENTALES, SOCIALES Y DE GOBERNANZA)",** lo cual coincide con lo establecido en el cronograma aprobado.

La metodología se desarrolla de manera teórico-práctica; durante toda la sesión. El capacitador inicia con la respectiva presentación, continúa con el llamado a lista y luego empieza a explicar el tema de la unidad temática 2 "**GESTIÓN DE EMPRESAS DE LA CONSTRUCCIÓN DESDE LOS FUNDAMENTALES DE LOS CRITERIOS ESG.**"

El espacio virtual de aprendizaje dio lugar a un dialogo critico-reflexivo. Se evidenció la participación activa entre los beneficiarios y el docente, a través de cada una de las intervenciones realizadas con preguntas, opiniones, ideas y proposiciones. La sesión estuvo dispuesta y organizada para que se lograra de forma colectiva, el análisis concluyente de la unidad temática abordada.

Atendiendo a la modalidad PAT, se señala que el encuentro inicio y finalizó en el tiempo previsto, lo que significa que cumplió oportuna y responsablemente con el horario programado. El capacitador estuvo durante toda la sesión.

3.2. Uso de imagen institucional del SENA: Durante la visita se evidencia la frase "Las acciones de formación ejecutadas en el marco de la convocatoria DG-0001-2024 son gratuitas para los trabajadores beneficiarios", en el fondo de la pantalla de proyección del docente capacitador y al inicio del material de formación. Además de esto se evidencia la reproducción correcta del Jingle antes de dar comienzo a la unidad temática de la sesión.

3.3. Gratuidad de la formación: La Interventoría pudo evidenciar el uso de la imagen institucional del SENA durante toda la vista y también en varias de las dispositivas que estaba presentando el docente capacitador.

3.4. Beneficiarios: El número de asistentes esperados según el cronograma aprobado es de 25 participantes. Se evidenciaron 24 beneficiarios conectados durante toda sesión, de los cuales 21 personas eran población beneficiaria, los otros 3 asistentes fueron: capacitador, organizador del evento e interventoría, El tipo de población beneficiaria corresponde al nivel ocupacional Alta dirección que laboran en áreas de: Dirección, finanzas, innovación, sostenibilidad, obra y construcciones, proyectos, legal, auditoría, desarrollo organizacional, administrativa, producción recursos humanos y contabilidad.

Durante la visita se evidencio que el conviniente está excediendo el porcentaje máximo de deserción permitido correspondiente al 3% por acción de formación.

3.5. Capacitador: El docente a cargo de la sesión formativa es el profesional Javier Eduardo Mendoza Sabogal C.C 79.689.352, el cual fue aprobado por la interventoría y coincide con el registrado en el cronograma del proyecto. Durante su intervención reflejo apropiación de los contenidos temáticos, conocimiento de herramientas digitales, habilidad de mantener una comunidad de aprendizaje amigable, asertividad y capacidad de liderazgo para motivar y mediar la sesión.

3.6. Material de formación: Durante la visita realizada por la interventoría se evidencia que el material de formación fue entregado a los beneficiarios de forma digital por medio de los correos electrónicos antes de iniciar la acción de formación, "**DESAFÍOS GERENCIALES EN LA CONSTRUCCIÓN BAJO EL MARCO DE CRITERIOS ESG (AMBIENTALES, SOCIALES Y DE GOBERNANZA)**". Esto fue confirmado cuando en varios momentos del desarrollo de la formación el docente y el anfitrión de la visita le repetía a los participantes que el material de la reunión ya había sido enviado a cada uno de los presentes, lo cual fue confirmado por ellos. Lo anterior, teniendo en cuenta la propuesta aprobada que refiere que el material de formación consiste en una "C*artilla digital, que se entregará de forma electrónica con el fin de que los beneficiarios tengan acceso a descargar dicho material para su uso. El material de producción reciente, (MENOS DE 2 reunirá los medios y recursos que orientan, estimulan y facilitan las actividades de enseñanza-aprendizaje en la modalidad PAT, y guardará coherencia con los objetivos de la formación, perfil de los beneficiario metodológicamente estructurado de modo que facilite la transferencia de conocimiento. Los contenidos incluidos corresponden directamente con cada una de las seis unidades temáticas, cumpliendo con la norma vigente en cuanto a propiedad intelectual"*

4. CONDICIONES DEL AMBIENTE DE FORMACIÓN

- De acuerdo con lo evidenciado en la visita, que se realizó a través de modalidad PAT, en la plataforma zoom meeting, las condiciones del ambiente de formación

fueron apropiadas y la conexión fue estable, facilidad de ingreso. El video era de adecuada resolución al igual que el audio, además cabe resaltar la organización para el desarrollo de la AF y la unidad temática visitada.

- La posibilidad de integración con diferentes infraestructuras informáticas o sistemas operativos y navegadores web se validó ingresando desde un ordenador a través de Chrome, y FireFox.

- La plataforma contó con las siguientes funcionalidades: separación en salas, compartir la pantalla, grabar la sesión, facilitando la interacción de la capacitadora con los beneficiarios permitiendo un ambiente de formación más interactivo y participativo.

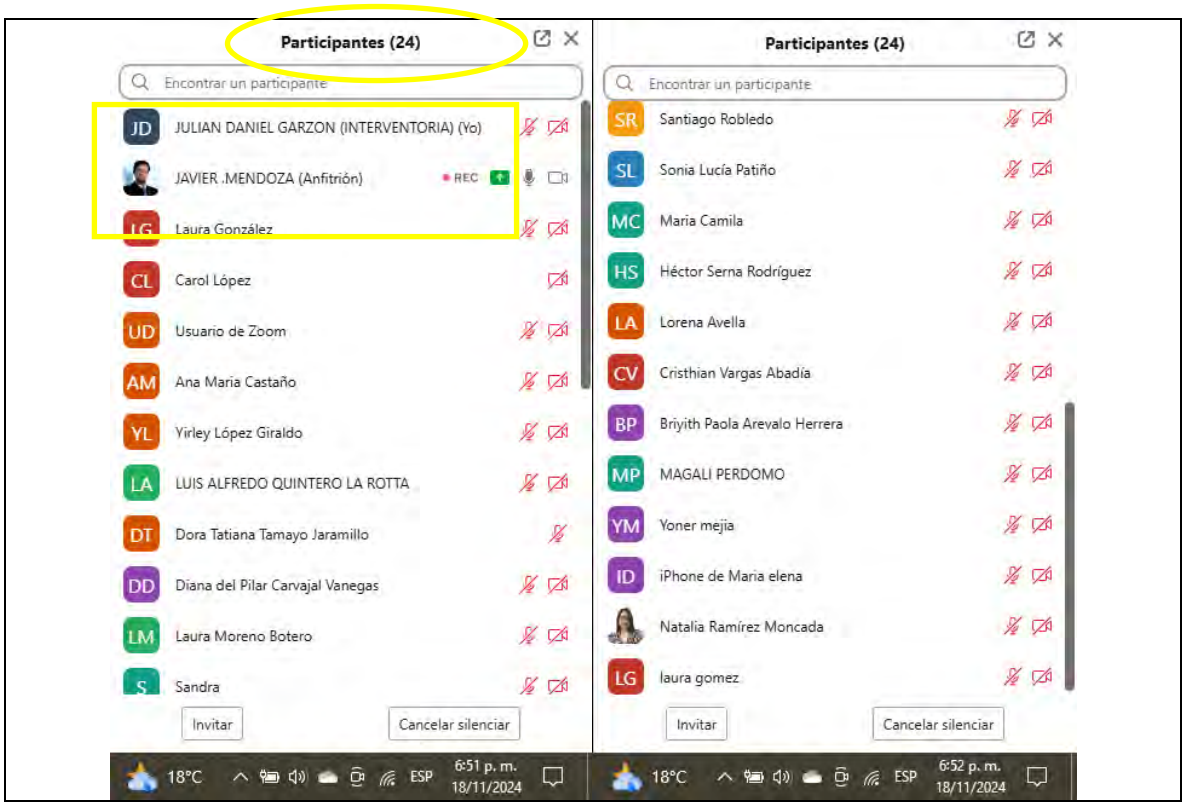
- Como herramienta tecnológica el ambiente estuvo organizado para darse de forma armónica, agradable y diligente, fue de fácil acceso y permitió una navegación rápida. El material de proyección utilizado durante la sesión como recurso educativo digital, estuvo dispuesto por archivos con los temas relacionados y acordes a la acción de formación y la unidad temática prevista.

5. SEGUIMIENTO ACADÉMICO

5.1. Enfoque de la acción de formación: Formación Gerencial, lo que busca es desarrollar las competencias en directivos de empresas de la industria de la construcción para conocer, comprender y estructurar programas y proyectos al interior de sus organizaciones, vinculados al desarrollo, sostenibilidad y liderazgo empresarial en materia ambiental, social y de gobernanza en el sector de la construcción, y que contribuyen a aumentar la productividad de los trabajadores, promover mayor transparencia en las operaciones, mejorar la gestión de riesgo, dar cumplimiento legal, incursionar en nuevos mercados, y facilitar el acceso a oportunidades de financiación tanto en líneas convencionales como en las denominadas líneas verdes o sostenibles.

6. HALLAZGOS

6.1. El número de asistentes esperados según el cronograma aprobado es de 25 participantes. Se evidenciaron 24 beneficiarios conectados durante toda sesión, de los cuales 21 personas eran población beneficiaria, los otros 3 asistentes fueron: capacitador, organizador del evento e interventoría. Por lo anterior, se presenta un presunto incumplimiento según lo que estable el ***Anexo 12. GUÍA DE EJECUCIÓN DE CONVENIOS, numeral 3.10 Deserción***



Se entiende como el abandono de la acción de formación por parte del beneficiario cuando no alcanza el cumplimiento de porcentaje de participación.

Así mismo, el conviniente deberá garantizar que mínimo el 85% de los beneficiarios de cada grupo por acción de formación, cumplan con el porcentaje de asistencia para cada Modalidad de Formación, de lo contrario no se reconocerá la ejecución financiera del grupo de formación.

El conviniente no podrá exceder el porcentaje máximo de deserción permitido correspondiente al 3% por acción de formación, el cual para su reconocimiento debe estar fundamentado en circunstancias de fuerza mayor y/o caso fortuito.

La fuerza mayor o caso fortuito se demuestra mediante la prueba de un hecho externo y concreto, el cual debe ser imprevisible e irresistible, es decir, que debe ser un hecho ajeno a las partes, que no fue posible contemplar su ocurrencia y que haya sido imposible para el sujeto representarse las consecuencias derivadas del hecho imprevisto. Teniendo en cuenta lo anterior, para su reconocimiento el conviniente debe allegar documento escrito a la interventoría

dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la ocurrencia del hecho, para su respectivo análisis y aval.

En el caso de que el conviniente sobrepase el porcentaje máximo de deserción, la interventoría procederá a realizar el reconocimiento correspondiente si hay lugar a ello, teniendo en cuenta el número total de beneficiarios certificados para la(s) acción(es) de formación y a lo estipulado la nota 1 del presente numeral respecto el reconocimiento financiero por grupo. Tanto en la etapa de ejecución como en la de liquidación y para efectos preventivos y correctivos en la aplicación de las cláusulas pertinentes del convenio, la interventoría verificará que el número de asistentes a las acciones de formación se ajuste de conformidad con lo estipulado en el proyecto y teniendo en cuenta las modificaciones a las que haya lugar. Cuando se identifique que el número de asistentes es menor al estipulado en el proyecto, la interventoría dentro del plazo de ejecución debe proponer acciones preventivas y correctivas para propender por el cumplimiento de esta obligación. La liquidación en el componente académico se realizará por costo beneficiario por acción de formación.

***Nota 1:** Para el reconocimiento del porcentaje de deserción, en los casos en que este haga referencia a un número de beneficiarios con decimales mayores o iguales a 0,5, se aproximará al número entero siguiente. (Ejemplo: 1,5 beneficiarios, se aproximará a 2 beneficiarios). En el caso en que el porcentaje de deserción dé como resultado un número de beneficiarios menor o igual 0,4 se aproximará al número entero anterior (ejemplo: 1,4 beneficiarios, se aproximará a 1 beneficiario).*

6.2. Durante la visita, no se evidenció la presentación del carné de identificación por parte de la docente, lo que representa una desviación respecto a lo establecido en el **Anexo 12, numeral _*2.4 Capacitadores***



Todo capacitador aprobado por interventoría y que intervenga en la ejecución del convenio, debe portar el carné físico que lo identifique como capacitador de la formación, independientemente de la modalidad o duración de la acción de formación, dando cumplimiento a los siguientes aspectos:

- ✓ *El carné debe contener foto a color y actualizada del capacitador, además de especificar su tipo y número de identificación, número del convenio, nombres y apellidos completos.*
- ✓ *El carné debe estar firmado por el director de proyecto.*
- ✓ *Para la creación del carné, el conviniente deberá tener en cuenta la pieza gráfica y demás lineamientos establecidos por el SENA en el anexo de imagen institucional.*
- ✓ *Los costos del carné deberán ser asumidos por el conviniente y no podrán ser incluidos en el presupuesto del proyecto.*
- ✓ *Todo capacitador deberá presentar el carné acompañado de su documento de identidad cada vez que la interventoría o el SENA lo requiera.*
- ✓ *Cuando los capacitadores se contraten a través de persona jurídica, el carné de cada capacitador debe ser suministrado por la persona jurídica y debe contener el logo de esta.*
- ✓ *Cuando se trate de capacitadores persona natural el carné de cada capacitador debe ser suministrado por el conviniente.*
- ✓ *Por ningún motivo el carné debe incluir el logo SENA".*

7. RECOMENDACIONES

Teniendo en cuenta lo descrito en los hechos del presenta documento, la Interventoría **RECOMIENDA** al CONVINIENTE, aplicar los mecanismos de control necesarios a fin de:

- Mantener el número de beneficiarios establecidos para cada grupo por acción de formación, sin superar el máximo permitido en el anexo 12.
- Asegurar que los beneficiarios avancen en la ejecución de las actividades según programación presentada en los cronogramas aprobados.
- No presentar incumplimientos respecto a la ejecución del cronograma para no afectar la liquidación del convenio.
- Garantizar que el docente se identifique con el carné tal como lo establece el anexo 12.

8. CONCLUSIONES

- La formación se llevó a cabo mediante el uso de la plataforma de video conferencias ZOOM, según la programación del cronograma general. Lo anterior, permitió a los participantes comprender detalladamente las temáticas abordadas según cada

elemento que la componen y participar activamente en el proceso formativo de aprendizaje.

- La didáctica metodológica utilizada en el encuentro de formación, se desarrolló en su componente teórico-práctico, vinculo a los participantes en la construcción de saberes y propicio espacios para el trabajo colectivo.
- La disposición de la plataforma permitió un buen desempeño en el cumplimiento de las actividades propuestas para el momento de la sesión.
- El diseño estructural, de planeación y ejecución de la sesión, facilitó una gestión más dinámica e ilustrativa, de tal forma que los beneficiarios de forma autónoma, y bajo la premisa de intereses propios, participaron del proceso de capacitación.
- La acción de formación, así como la unidad temática respectiva, corresponden a lo registrado en el cronograma detallado remitido por el Conviniente.
- El material de formación utilizado, estuvo disponible y organizado consecutivamente para los beneficiarios y participantes en el espacio de aprendizaje, durante todo el desarrollo de la sesión.
- Los temas abordados fueron afines y pertinentes de acuerdo a lo indicado y sugerido en el proyecto aprobado.
- El capacitador que modero la sesión virtual corresponde al programado por el Conviniente y es el aprobado por la Interventoría. Sin embargo no se evidencio el carné.
- Los beneficiarios que participaron del evento formativo fueron 21 personas, de las 25 esperadas según cronograma y aprobación previa de interventoría.

9. REGISTRO VISUAL

A continuación, se detalla el registro visual recolectado durante la visita:

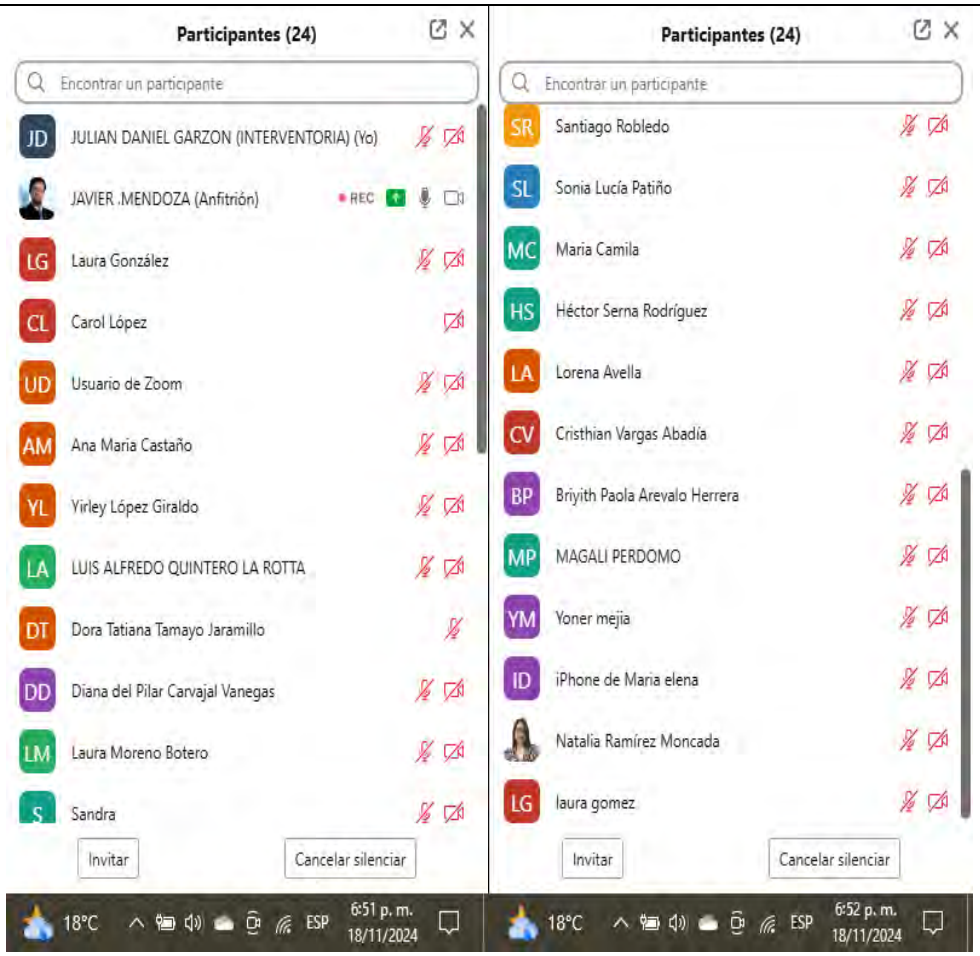
Mensaje de presentación Interventoría



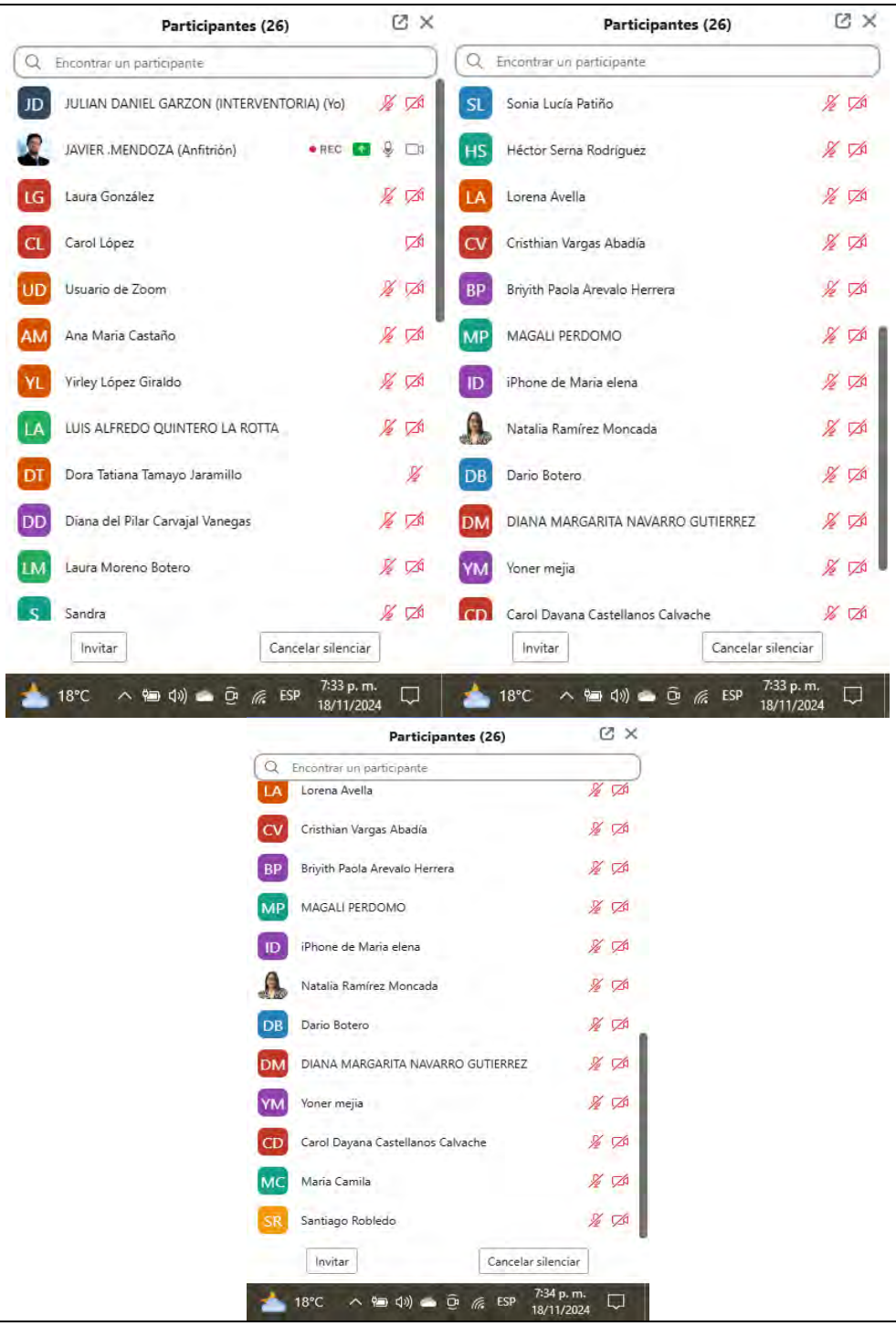
Gratuidad de la acción de)



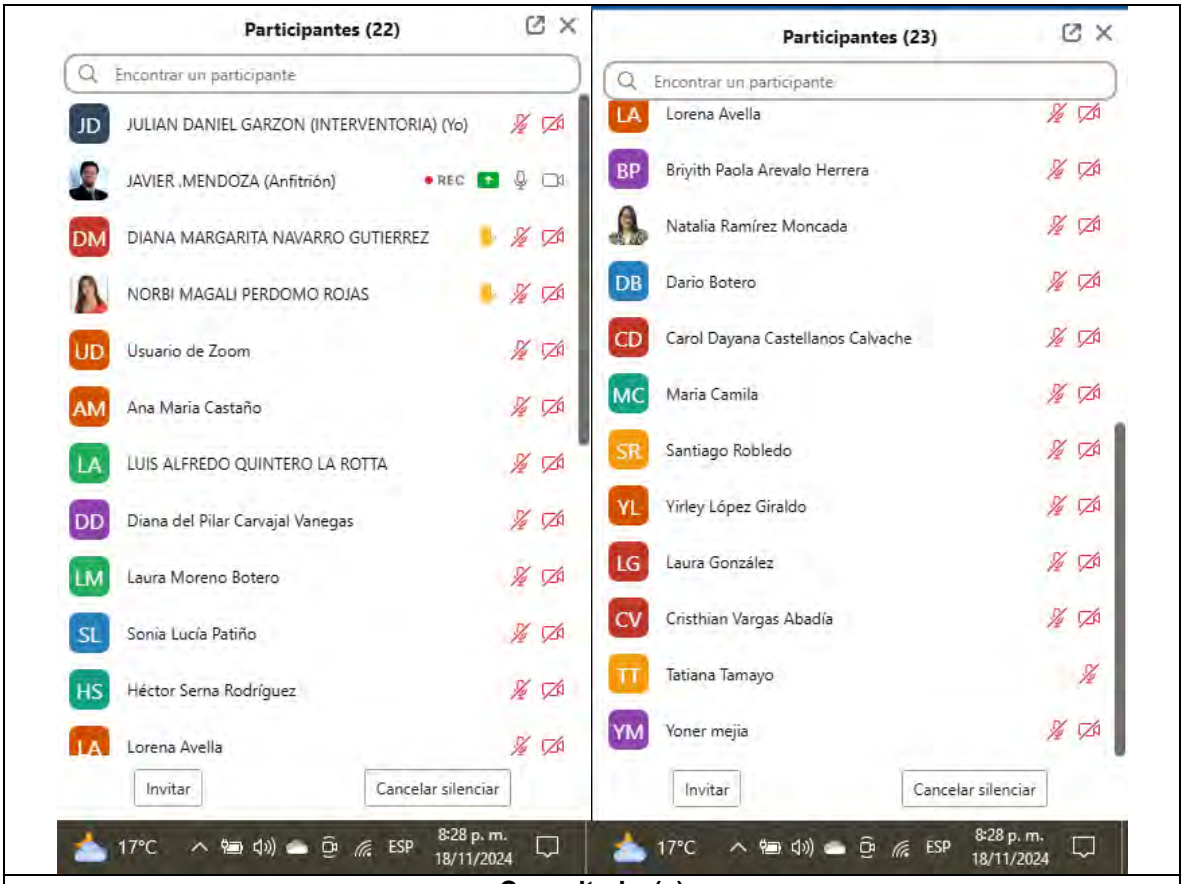
Beneficiarios que participan en la acción de formación (inicio)



Beneficiarios que participan en la acción de formación (desarrollo)



Beneficiarios que participan en la acción de formación (cierre)



Capacitador(a)

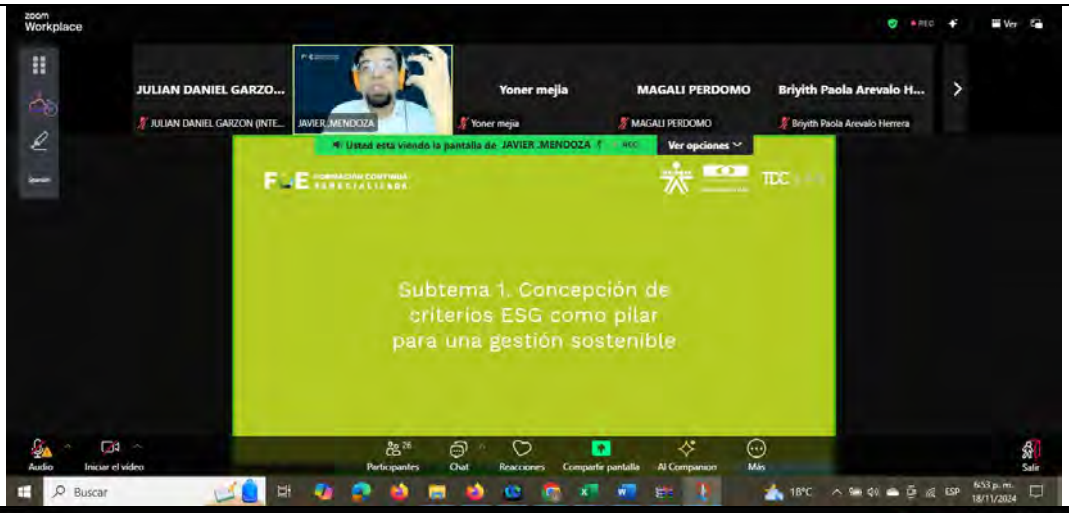




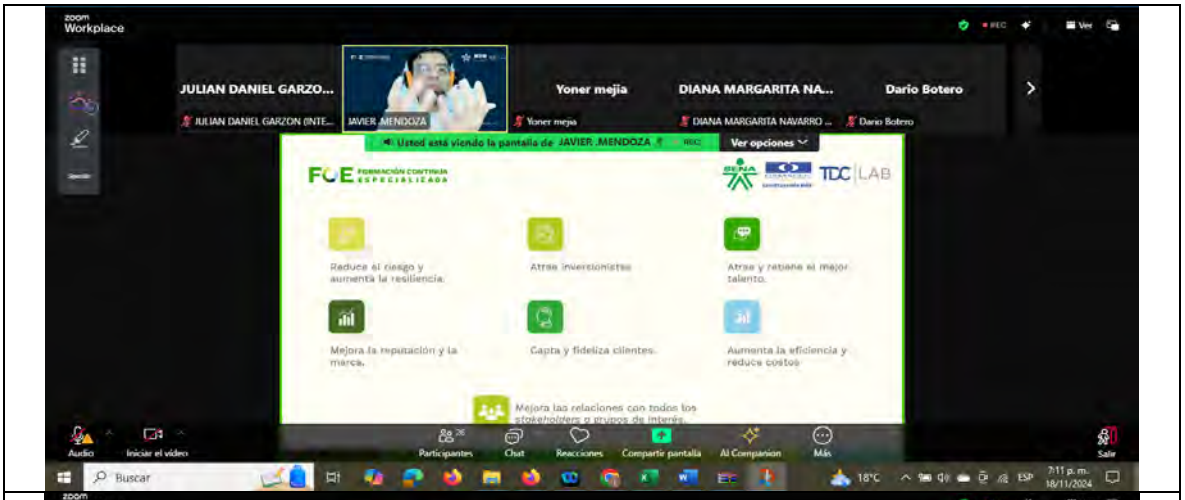
Carné y cédula del capacitador

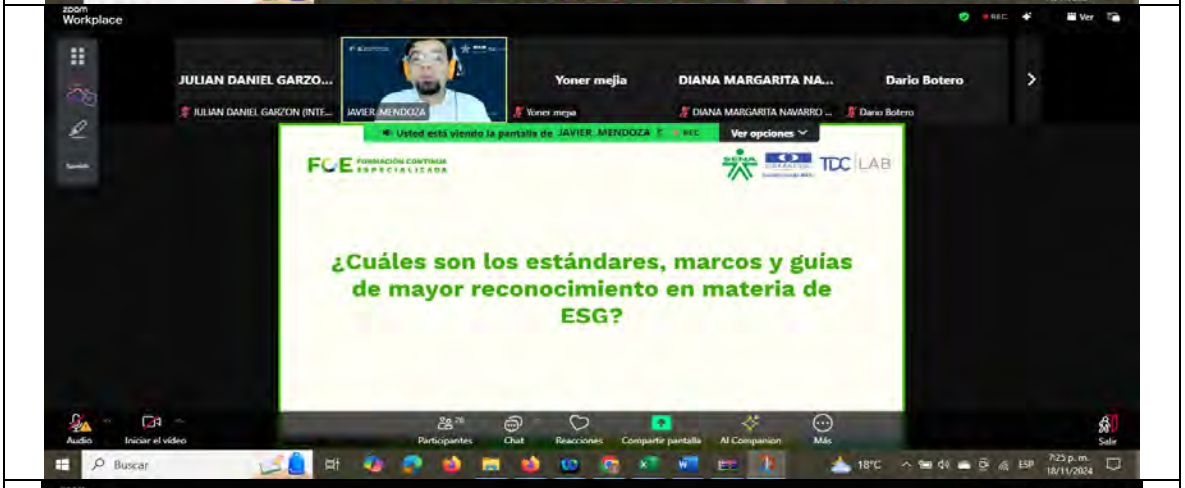
No se evidencia durante el desarrollo la sesión formativa.

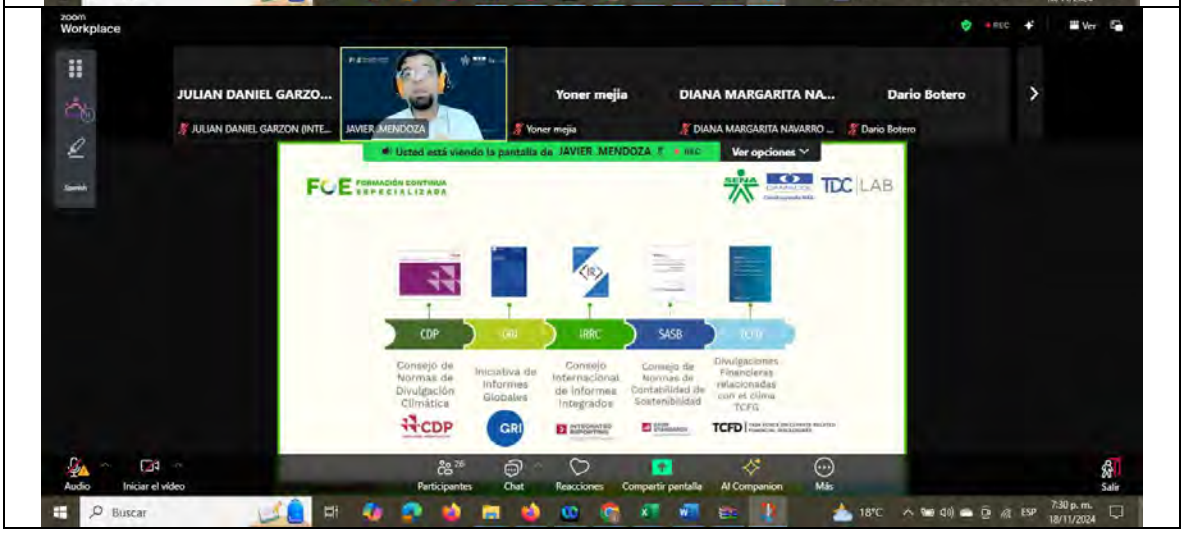
Unidad temática desarrollada en la sesión



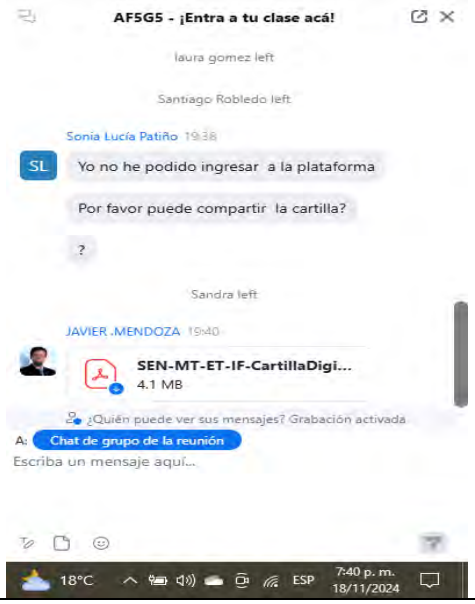



zoom Workplace
JULIAN DANIEL GARZO...
Yoner mejia
DIANA MARGARITA NA...
Dario Botero
Usted está viendo la pantalla de JAVIER MENDOZA
Ver opciones
FCE FORMACIÓN CONTINUA ESPECIALIZADA
TDC LAB
Reduce el riesgo y aumenta la resiliencia.
Atrae inversionistas.
Atrae y retiene el mejor talento.
Mejora la reputación y la marca.
Capta y fideliza clientes.
Aumenta la eficiencia y reduce costos.
Mejora las relaciones con todos los stakeholders o grupos de interés.
Audio
Iniciar el vídeo
Participantes
Chat
Reacciones
Compartir pantalla
AI Companion
Más
Salir
Buscar
18°C
ESP
7:11 p. m. 18/11/2024


zoom Workplace
JULIAN DANIEL GARZO...
Yoner mejia
DIANA MARGARITA NA...
Dario Botero
Usted está viendo la pantalla de JAVIER MENDOZA
Ver opciones
FCE FORMACIÓN CONTINUA ESPECIALIZADA
TDC LAB
¿Cuáles son los estándares, marcos y guías de mayor reconocimiento en materia de ESG?
Audio
Iniciar el vídeo
Participantes
Chat
Reacciones
Compartir pantalla
AI Companion
Más
Salir
Buscar
18°C
ESP
7:25 p. m. 18/11/2024


zoom Workplace
JULIAN DANIEL GARZO...
Yoner mejia
DIANA MARGARITA NA...
Dario Botero
Usted está viendo la pantalla de JAVIER MENDOZA
Ver opciones
FCE FORMACIÓN CONTINUA ESPECIALIZADA
TDC LAB
CDP
CRG
IRRC
SASB
TCFD
Consejo de Normas de Divulgación Climática
Iniciativa de Informes Globales
Consejo Internacional de Informes Integrados
Consejo de Normas de Contabilidad de Sostenibilidad
Divulgaciones Financieras relacionadas con el clima TCFD
Audio
Iniciar el vídeo
Participantes
Chat
Reacciones
Compartir pantalla
AI Companion
Más
Salir
Buscar
18°C
ESP
7:30 p. m. 18/11/2024

Interacciones en el chat por parte de los participantes



Momentos relevantes del evento formativo (ACTIVIDAD PEDAGOGICA)



10. CONCEPTO ACÁDEMICO

La sesión virtual desarrollada en tiempo real como entorno de aprendizaje, destaca elementos explicativos, característicos y significativos que facilitan el desarrollo del encuentro y que están relacionados con la colocación, clasificación y exposición de los contenidos temáticos, diseño de actividades pedagógicas y eficiencia con respecto a la

operatividad de la plataforma utilizada, dada la proyección de material educativo coherente y acorde con la unidad. Lo anterior, teniendo en cuenta que los beneficiarios y participantes tuvieron la opción de acceder de forma dinámica, interactiva y fácil a la sesión formativa UT2 "**GESTIÓN DE EMPRESAS DE LA CONSTRUCCIÓN DESDE LOS FUNDAMENTALES DE LOS CRITERIOS ESG.**", perteneciente a la acción de formación AF5 - Desafíos Gerenciales en la Construcción bajo el marco de criterios ESG (Ambientales, Sociales y de Gobernanza). Por otra parte, se evidencia que el desarrollo metodológico del encuentro virtual, aportó herramientas para la innovación pedagógica, fue progresivo, y se adaptó a los objetivos del proyecto. Un encuentro pedagógicamente relevante, dispuesto, dinámico, inclusivo y proactivo.

Con respecto, a los contenidos educativos socializados durante la sesión y considerados conceptos básicos propios a profundizar en la información relacionada con: La concepción de los criterios ESG como pilar integral para una gestión sostenible, ODS (Objetivos de Desarrollo Sostenible) y la relación con los ESG en el sector construcción, dimensión ambiental: descarbonización, economía circular, Gestión eficiente de recursos suelo, agua y energía, Dimensión social: los grupos de interés, propósito e impacto de la organización y Dimensión de gobernanza: gobierno corporativo, riesgos, finanzas, ética en la organización; se valida, que estos se presentaron de forma clara y concisa y proporcionaron un marco teórico- práctico en donde los beneficiarios fueron el centro del aprendizaje y la construcción del conocimiento tuvo en cuenta la experiencia, la reflexión individual y colectiva; además permitió aplicar los saberes en situaciones reales.

Ahora bien, aun cuando la acción de formación y la unidad temática detallada y observada bajo la modalidad de visita PAT, es integral en su contenido con el objetivo y temas del proyecto aprobado, se evidencia un presunto incumplimiento en dos aspectos importantes que se describen en el punto 6 de este informe y que están relacionan con: menor número de beneficiarios y el no porte del carné físico por parte del capacitador.

Por lo anterior, se sugiere validar la información referida con el fin de lograr oportunidades de mejora.

MARTHA CECILIA ÁLVAREZ OSORIO
Coordinador académico
Proyecto Interventoría SENA
Universidad de Antioquia

SERGIO E. MONTENEGRO VÁSQUEZ
Interventor Líder
Proyecto Interventoría SENA
Universidad de Antioquia

Copia: Dra. Lady Beatriz Quevedo Cantor – Coordinadora del Grupo de Gestión para la Productividad y Competitividad

Proyectó: Julián Daniel Garzón – Interventor(a)
Revisó: Martha Álvarez – Coordinadora académica